

VI.- INDICAR TODOS LOS PERIODOS TRABAJADOS HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1994

ESTA INFORMACION ES BASICA PARA EL CALCULO Y CONCESION DE LOS BENEFICOS

EMPLEADOR (ORGANISMO O INSTTT. EN QUE TRABAJABA)	CAJA PREVISION O A. F. P.	DESDE		HASTA	
		MES	AÑO	MES	AÑO

INDICAR SI :

SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA A.F.P. SI NO _____
 NOMBRE DE LA ULTIMA A.F.P.

SI PERCIBE ALGUNA PENSION MARQUE DONDE CORRESPONDA

POR A.F.P. POR DIPRECA POR CAPREDENA POR MUTUAL

HIZO SERVICIO MILITAR SI NO AÑO _____

EXPRESA REGIMEN DE SALUD FONASA ISAPRE NOMBRE ISAPRE _____

Con la recepción de esta Solicitud, en plazo legal y forma, se inicia el proceso de presentación de antecedentes, el que una vez cumplido conducirá al análisis de la respectiva petición, y decidirá, a través de la Comisión Especial de rigor, el acceso, o no, al derecho a la calidad de Exonerado Político y a los eventuales beneficios que acuerdan la Ley N° 19.234, sus modificatorias y los respectivos reglamentos.

*** ESTE RECIBO TIMBRADO ES EL RESPALDO DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD ***
*** ESTE FORMULARIO SE PUEDE RECEPCIONAR SOLO CON LA FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE DEL EXONERADO ***

CALLE DR.TORRES BOONEN N° 511 - PROVIDENCIA - SANTIAGO / CLASIFICADOR 321 CENTRO DE CASILLAS STGO. - FON0 269-9060

CORREO ELECTRONICO: exonerados@interior.gov.cl

TODO TRAMITE ES GRATUITO Y NO REQUIERE DE ASESORIA NI PATROCINIO ALGUNO Pág. 3 de 4

DE LOS REQUISITOS DE PRESENTACION:

- ESTE FORMULARIO, CON SUS DATOS COMPLETOS Y FIRMADO, PODRA SER RECEPCIONADO SOLO ADJUNTANDO FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE DEL EXONERADO

DE LOS REQUISITOS POSTERIORES:

- SI SE ENCUENTRA AFILIADO A UNA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES (A.F.P.) PUEDE SOLICITAR CARTOLA HISTORICA DESDE EL INGRESO AL SISTEMA Y ENTREGAR ORIGINAL JUNTO A LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITE EL MINISTERIO DEL INTERIOR
- RESPECTO AL BONO DE RECONOCIMIENTO, DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE ESTADO ACTUAL
- SI HIZO EL SERVICIO MILITAR PUEDE ADJUNTAR CERTIFICADO CON VALER MILITAR, LEY Nº 11.133
- SI TIENE EN SU PODER LIBRETAS DEL SEGURO SOCIAL ANTIGUAS DEBERA CANJEARLAS EN EL INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL (I.N.P.) MAS CERCANO A SU DOMICILIO

*** PARA SER LLENADO EXCLUSIVAMENTE POR: MINISTERIO DEL INTERIOR, INTENDENCIAS, GOBERNACIONES, REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS CHILENAS O INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL (I.N.P.) ***

TIMBRE Y FIRMA DE LA ENTIDAD Y FUNCIONARIO QUE RECEPCIONAN

FECHA DE INGRESO

DIA	MES	AÑO

Pág.4 de 4

TALON PARA EL INTERESADO

TIMBRE Y FIRMA DE LA ENTIDAD Y FUNCIONARIO QUE RECEPCIONAN

FECHA DE INGRESO

DIA	MES	AÑO

o

NOMBRE EXONERADO

RUT